BOGOTÁ | DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.,

PARA: VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO, Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Alcance radicado 00110-817-000246 del 11-ene-2020 – Circular externa CGN 003/2019

Respetada Doctora Vivian,

Dando alcance a la respuesta entregada por esta Asesoría de Control Interno, con radicado del asunto, de manera atenta remito el informe parcial al 30-nov-2019 de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2019, en ejecución del CPS 506 de 2019 a cargo del Contador Público Carlos Alonso Martínez Hernández.

Esto con el fin de que se complemente la información ya entregada en atención a la Circular Externa 003 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, respecto a la información contable que hace parte del Acta Informe de Gestión – Ley 951 de 2005, en particular, lo concerniente al numeral 3): *"Los informes de evaluación de control interno contable, realizados para cada uno de los periodos contables por los años 2016 a 2018, y para el año 2019 con corte parcial a 30 de noviembre."*

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Con copia: Doctor Hernán Carrasquilla Coral – Director General (E)
Anexo: 16 Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Alonso Martínez Hernández – CPS 506 / 2019		22-01-2020
Aprobó	Carmen Elena Bernal Andrade - Asesora de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 000663
Fecha: 22/01/2020 - 08:27 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno
Destinatario: VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Destino: Subdireccion Administrativa y Financiera
Folios: 1 Anexos: 16

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Parcial al 30 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad vigente, la Asesoría de Control Interno del Instituto para la Economía Social - IPES presenta a continuación el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente al 1° de enero de 2019 y el 30 de noviembre de 2019, efectuando las valoraciones cualitativa y cuantitativa mediante encuesta diligenciada basada en: a) las auditorías internas basadas en riesgos, b) los informes y seguimientos de Ley, c) el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento, tomando como base la información reportada en el CHIP y la contenida en el aplicativo ERP - GOOBI.

Este informe aborda dos (2) componentes:

Con el primero se efectúa una valoración cualitativa mediante la identificación de fortalezas, debilidades, avances obtenidos de las evaluaciones realizadas y recomendaciones emitidas por esta oficina.

El segundo corresponde a una valoración cuantitativa en la cual se indican los puntajes obtenidos de cada uno de los ítems y de acuerdo con los resultados se clasifican dentro de uno de los criterios establecidos para cada rango evaluando las etapas de reconocimiento, revelación y otros elementos de control.

1. VALORACIÓN CUALITATIVA

Basados en los resultados de auditoría regular entregados al proceso de Gestión de Recursos Financieros, en particular, de la gestión contable del IPES durante toda la vigencia 2019, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución CGN 193/2016 "Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable", se entregan los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
1. Se obtuvo evidencia que la Entidad realizó los esfuerzos necesarios para realizar un proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC, para cumplir con los requerimientos normativos y transformar su información financiera bajo el nuevo lineamiento de la Contaduría General de la Nación.
2. Derivado de la implementación el Instituto ajustó el manual de políticas de

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

operación contable de acuerdo a las necesidades de la entidad, que, mediante su utilización, permite que la Entidad regule sus procesos y el resultado de la información contable, garantizando la aplicación del NMNC en los hechos económicos de la Entidad.

3. El Instituto tiene ya creados procedimientos de interés contable, los cuales se han ido actualizando para que representen un apoyo a la aplicación del NMNC de manera integral, los cuales se revisaron, actualizaron y complementaron de manera periódica durante la vigencia 2019.

4. El sistema GOOBI está parametrizado para llevar un registro de hechos económicos de manera cronológica y con consecutivo, que permite que la Entidad registre sus hechos económicos de manera organizada.

5. El Instituto realizó la aplicación de la Resolución 620 de 2015, Plan de cuentas para Entidades de gobierno, en su sistema de información contable, lo que permite la utilización completa de las nuevas cuentas y guía para la presentación adecuada de los estados financieros.

DEBILIDADES

Se observaron debilidades en el diseño y ejecución de controles conforme a la Resolución CGN 193 de 2016, en articulación con la aplicación adecuada del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a las Entidades de Gobierno consignado en la Resolución 533 de 2015.

En auditoría se evidenciaron las siguientes situaciones por cada uno de los riesgos analizados, los cuales fueron identificados tomando como guía los factores de riesgo del anexo técnico de la resolución CGN 193 de 2019, en sus numerales: *3.1 Identificación de los Factores de Riesgo y 3.2 Elementos y Actividades de Control Interno para gestionar el Riesgo Contable.*

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: RECONOCIMIENTO

1. ***Deficiencia en la caracterización de derechos y obligaciones del IPES:*** *Deficiencia en la caracterización de derechos y obligaciones del IPES asociados a los hechos económicos.*

1.1. Propiedades, Planta y Equipo: La Entidad no reconoce oportunamente las operaciones de adiciones y mejoras a los elementos de propiedades, planta y equipo y Bienes de uso público Inmuebles. Debido a la ausencia de procedimientos, entendimiento de la política contable y falta de control en el flujo de información entre la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE a cargo del planeamiento físico y la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF a cargo de la gestión contable del Instituto, para identificar y reconocer las operaciones de adiciones y mejoras en los inmuebles y bienes de uso público,

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

las cifras de los activos no cumplen con la integridad necesaria, pueden presentar errores y no son oportunas para la toma de decisiones.

Tabla 1. *Variación saldos contables, Dic 2018 – Sep 2019*

	(Cifras en miles de pesos colombianos)	2019 SEPTIEMBRE	2018 DICIEMBRE	ANALISIS HORIZONTAL	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	194.699.168,18	194.987.123,99	(287.983,61)	-8,15%
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRU	5.171868,81	4.547.297,71	624.591,10	13,74%
170504	Plazas públicas	4.547.297,71	4.547.297,71	(0,00)	0,00%
170590	Otros Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción	624.591,10	0,00	624.591,10	100,00%

Se requirió a los responsables de la gestión contable, información referente a las adiciones y mejoras de enero a septiembre de 2019, en la respuesta de SAF confirmó que se están realizando obras para remodelar estructuralmente la plaza de mercado la Concordia y el Punto Comercial CED Centenario, que estos valores se reflejan en la cuenta "170504- Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción – Plazas Públicas", sin embargo, en el Balance con corte al 30-sep-2019 esta cuenta presenta movimientos por $624 millones.

No se obtuvo evidencia de un análisis o detalle del cronograma y ejecución mensual, presupuesto ejecutado, de acuerdo a lo suministrado por la SDAE y que sirven para realizar los registros y cálculo futuro de la depreciación. Debido a que, tomando como muestra los pagos realizados por 3 contratos de obra seleccionados para este análisis por parte de la auditoría interna, al 30-sep-2019 se realizaron pagos a los proveedores por $10.861 millones que no se reflejan en la contabilidad en la cuenta 170504. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 2. *Valor contratos de obra inmuebles – Reportes de Ejecución Contractual SDAE A 30-sep-2019*

Contrato de Obra	Valor Contratación	Pagos Realizados	Valor Pendiente
CED Centenario	3.028.772.950	2.047.051.724	981.721.226
Proyecto D.Japón	266.704.007	206.761.839	S9.942.168
Concordia	8.607.4S3.930	8.607.453.930	0
Totales	**$ 11.902.930.887**	**$ 10.861.267.493**	**$ 1.041.663.394**

1.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Para el reconocimiento de los ingresos por uso de los espacios en plazas de mercado, de espacios y activos de alternativas comerciales, no se obtuvo evidencia de bases de información actualizadas con todas las variables que establece la metodología para la definición de tarifas y que determina el ingreso y la cuenta por cobrar que se reconoce en Contabilidad, contenidas en las resoluciones IPES 391 de 2018 (Metodología Tarifario) y 018 de 2017 (Administración del Sistema Distrital de Plazas de Mercado).

No se obtuvo evidencia en los informes sobre la gestión realizada por los administradores en las plazas de mercado y de los líderes o gestores de grupos de las alternativas comerciales, respecto a las actualizaciones contractuales o

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

cambios en la ocupación, actividad comercial o espacio físico, variables requeridas para el cálculo de tarifas por contratos de usos y aprovechamiento de bienes públicos, con base en la cual se actualiza la información en cartera para el proceso de facturación de acuerdo al tarifario.

1.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Al cierre de septiembre 2019 se presentaron partidas conciliatorias en las cuentas bancarias, donde se observan respecto al saldo de Depósitos en Instituciones Financieras por $ 8.096 millones, partidas por consignaciones de efectivo a las cuales no se ha identificado el usurario o beneficiario que realizó el pago y poder disminuir el saldo de este tercero en la cartera, por $16.624.634 que vienen de 2018 y $156.952.642 realizadas en 2019, que corresponde al 2.14% del saldo de la cuenta.

Tabla 3. *Consignaciones por registrar a septiembre 2019*
(En pesos colombianos)

	MAS ABONOS EXTRACTO			
BANCO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Banco BBVA	-	-	-	275,506
Banco Bogotá	-	-	-	5,291,178
Banco Davivienda	-	-	16,624,634	131,106,735
Banco Occidente	-	-	-	61,036
Banco Popular	-	-	-	19,562,776
Bancolombia	-	-	-	655,411
TDTAL AÑO	**-**	**-**	**16,624,634**	**156,952,642**

Se presenta una interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo y un registro global de hechos económicos, debido a que los soportes de los recaudos no presentan la información trazable por módulo o por usuario.

1.4. Beneficios a los Empleados: Se evidenció de enero a agosto de 2019 que el módulo de nómina en GOOBI no operó para el procesamiento de la nómina y la administración de novedades. Se observó que los controles contables asociados al registro en cuentas no garantizan la eficiencia y eficacia en el procesamiento y generación de la información financiera con aplicación del nuevo marco normativo contable.

La contabilización de la nómina mensual del IPES se realiza de acuerdo con el archivo en Excel que entrega el área de Nómina a GOOBI para su posterior importación que se refleja en el módulo de Contabilidad con los comprobantes: a) Nominas - Personal de Planta y b) Aportes - Personal de Planta.

Se verificó la contabilización de la nómina con corte: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2018, así como a 31 de enero, 28 de febrero y 30 de abril de 2019. Se evidenció que los siguientes conceptos

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

asociados a cada cuenta contable aparece un registro globalizado al nit del IPES 899.999.446, a excepción de la retención en la fuente que se registra al nit de la DIAN 800.197.268:

Tabla 4. *Conceptos contabilizados al NIT IPES: 899.999.446*

Concepto de Nómina	Cuenta Contable	Nombre cuenta
Retención en la Fuente	243615	A empleados articulo 383 ET
Nómina por pagar	251101	Nómina por pagar
Vacaciones	251104	Vecaciones
Prima de Vacacionas	251105	Prima da vacaciones
Bonificacion por recreacion	25110902	Bonificacion por recreacion
Sueldo	510101	Sueldoa
Horas extras	510103	Horas extras y festivos
Gastos de representación	510105	Gastos de representación
Bonificación por servicios prestados	510119	Bonificaciones
Bonificacion por recreacion	510707	Bonificación especial de recreación
Prima secretarial	510790	Otras primas
Prima de antigüedad	510790	Otras primas
Prima técnica	510790	Otras primas

Tabla 5. *Conceptos contabilizados al NIT IPES: 899.999.446*

Concepto de Nómina	Cuenta contable	Nombre cuenta
Aporte ICBF y SENA	249050	APORTES AL ICBF Y SENA
Aprote Caja de Compensación	251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
Aprote Caja de Compensación	510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
Aporte ICBF	510401	APORTES AL ICBF
Aporte SENA	510402	APORTES AL SENA

Situación que no permite tener de manera individualizada las obligaciones laborales y gastos asociados por la nómina mensual desde el módulo de Contabilidad, la cual es importante, porque es la manera de contar con la información en una base de datos trazables para realizar seguimiento de saldos por terceros.

2. ***Clasificación errónea de los hechos económicos del IPES:*** *Clasificación errónea de los hechos económicos de la Entidad.*

2.1. Propiedad, Planta y Equipo: En el sistema de información no se han parametrizado todos los procesos que tienen afectación contable: almacén, cuentas por cobrar, tesorería, los registros de cuentas por cobrar y beneficios económicos no se registran por tercero en la contabilidad, y de propiedad, planta y equipo, se registran mediante notas de contabilidad con clasificación por centros de costos o grupos, debido a que los módulos no están integrados aún a contabilidad.

La información se administra por terceros desde otros módulos del GOOBI y en el caso de cuentas por cobrar, desde Access.

2.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Falta articulación entre las áreas gestoras de información contable con la coordinación del grupo de profesionales responsable de la contabilidad del Instituto. En una muestra de 21 contratos de Uso y Aprovechamiento de Bienes Públicos suscritos durante la vigencia 2019,

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

no se obtuvo evidencia en 17 de que la información post contractual de los módulos de plazas de mercado estuviera actualizada respecto al área del módulo y el acta de inicio para comenzar el proceso de facturación y cobro de cartera.

Lo que genera incertidumbre sobre la confiabilidad de los soportes para la clasificación de la información a registrar en la contabilidad debido a que es posible que se generen cobros a ocupaciones de hecho o espacios administrados por el IPES desocupados, con afectación de las cuentas de 411045 Ingresos Cuotas de Sostenimiento y la cuenta 1311 C X C Ingresos no Tributarios.

2.3. **Efectivo y equivalentes al Efectivo:** En vigencias anteriores los recaudos no se cargaban a los recibos de pago más antiguos, sino que se cargaban por saldo acumulado del usuario y en ocasiones se cargaban al usuario incorrecto, lo que ha generado demoras al momento de la depuración de los recaudos pendientes por registrar durante la vigencia 2019. Ver punto 1.3.

3. Sobrestimación y/o subestimación del valor monetario de los hechos económicos del IPES: *Sobrestimación y/o subestimación del valor monetario de los hechos económicos.*

3.1. **Propiedad, Planta y Equipo:** No se obtuvo evidencia de los resultados de las tomas físicas realizadas a todos los elementos de PPyE entre el 01-ene-2019 y el 30-nov-2019. Ni al corte a 31-dic-2018, ni al 30-nov-2019 y en términos fácticos tampoco al 31-dic-2019 se ha realizado el registro de las tomas físicas de inventarios, que den cuenta de la veracidad de la información financiera y contable generada relacionada con la Propiedad, Planta y Equipo del IPES, en particular, con los activos en servicio e inventarios.

3.2. **Ingresos y Cuentas por Cobrar:** Se evidenció que los factores o variables que se utilizan para el proceso de cálculo y generación del ingreso correspondiente a las plazas de mercado no están identificados al 100% el sistema de información GOOBI, ni en las herramientas como Access o Excel. Situación que genera incertidumbre respecto de la integridad y fiabilidad del saldo de la cuenta 411045 Cuotas de Sostenimiento y su contrapartida en la cuenta 1311 Ingresos no Tributarios.

Para el registro de los recibos de pago de las alternativas comerciales se elaboran documentos manualmente, se evidencian reprocesos en el registro y en el análisis de los recaudos en bancos.

3.3. **Beneficios a los Empleados:** Al verificar los soportes para el registro mensual de la nómina que corresponde al formato FO-535 RESUMEN DE NÓMINA para cada uno de los cortes definidos en el alcance de auditoría, se observaron

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

diferencias entre los registros contables y el formato mencionado.

La contabilización de la nómina mensual del IPES se realiza de acuerdo con el archivo en Excel que entrega el área de Nómina a GOOBI para su posterior importación que se refleja en el módulo de Contabilidad con los comprobantes: Nominas - Personal de Planta y Aportes - Personal de Planta. De acuerdo con el archivo recibido de nómina presenta diferencia de $519 mil, por efecto de los registros en Excel, al no utilizarse el módulo de nómina.

En el mismo sentido, se observó una diferencia en el registro de reconocimiento de permanencia en la cuenta 25120101 Bonificación reconocimiento de permanencia a diciembre 2018 saldo $404,6 millones según reporte de nómina el total es $218,4 millones diferencia de $186,2 millones, en el mes de enero 2019 se pagó la alícuota, contablemente no se realizan registros, pero la diferencia aumenta a $244,4 millones. El saldo de la cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo al 31 de enero de 2019 era $414,7 millones, lo que implica que hay una distorsión del saldo en la cuenta de $244,4 millones que representa el 59% del saldo.

4. ***Vulneración del sistema de información contable en cuanto a su flujo de gestión documental y uso de aplicativos en el IPES:*** *Vulneración del sistema de información contable en cuanto a su flujo de gestión documental y uso de aplicativos.*

4.1. Propiedad, Planta y Equipo: Los resultados de las tomas físicas no se han terminado de analizar y no se han justificado los impactos en las cifras contables al cierre de este reporte, la conciliación entre el reporte de recursos físicos (Almacén) y los saldos de Contabilidad se realiza 1 o 2 meses después del mes que se está analizando, por ejemplo, las cifras a 30-sep-2019 se realizó en noviembre 2019.

El proceso de revisión de las categorías, cuentas contables, placas de identificación que se utilizan para el reconocimiento de la altas, bajas y salidas se están revisando en la conciliación con contabilidad en los meses siguientes, en caso de existir algún error no se está identificando antes de reportar los estados financieros.

4.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: No se están identificando en tiempo real, no se cuenta con la información completa de las variables que se utilizan en el modelo tarifario por el uso de los espacios en las plazas de mercado o de los módulos y activos de las alternativas comerciales. Cuando la información se realiza manualmente mediante notas de contabilidad se pueden presentar registros por valores superiores o inferiores a los hechos económicos, errores al escribir o digitar un número mal de la identificación del usuario o beneficiario.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

4.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Los procedimientos de recudo que se han efectuado en plazas de mercado y alternativas comerciales, se soportan en recibos de caja de manera manual cruzando con un reporte impreso de cartera por parte de los funcionarios de cartera y tesorería, basados en la información de los saldos acumulados por módulo o activo que en algunos casos traen saldos de vigencias anteriores y se encuentran en proceso de cobro, esto genera reprocesos y genera información incompleta ya que no se toma directamente del sistema de información que debería ser la base más actualizada.

4.4. Beneficios a Empleados: Incumplimiento del principio de contabilidad devengo, el cual establece que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. Se evidencia que los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación), se causan en el momento del giro y no al mes en que está asociado el gasto. De la misma manera, se evidenció respecto a la causación de los aportes del empleador por seguridad social (Salud, Pensión, ARL).

La evaluación se realizó para los períodos: marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, asimismo, enero, febrero y abril de 2019. Se exceptúa de la situación observada la causación de aportes parafiscales y aportes del empleador por seguridad social que quedaron contabilizados al cierre de diciembre de 2018. También se verificó el registro del aporte del empleador por concepto de aportes de seguridad social en salud, pensión y ARL, no se realiza el registro contable en el mes de causación sino en el siguiente mes, quedando en cero la cuenta por pagar como efecto de no reconocer los valores mensuales. Se exceptúa de esta situación la causación de los aportes de diciembre de 2018 que si quedó registrado en el mismo período contable.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: MEDICIÓN POSTERIOR

5. Inexactitud en la cuantificación de los cambios financieros en los hechos económicos registrados en el IPES: *Inexactitud en la cuantificación de los cambios financieros en los hechos económicos registrados para los rubros contables analizados.*

5.1. Propiedad, Planta y Equipo: Se presentan diferencias en los saldos de depreciación acumulada, al momento de realizar la prueba de auditoría del recálculo tomando los costos y las vidas útiles que muestra el sistema de información GOOBI en la base de recursos físicos por cada elemento y se comparan con los saldos contables de depreciación por grupo de activos, encontrándose una subestimación de la depreciación acumulada en $1.969 millones, que corresponde al 1.62% del saldo de la cuenta 16 Propiedades, Planta y Equipo al 30-sep-2019.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 6. *Saldos informe Almacén GOOBI – Recálculo Depreciación A 30-sep-2019*

CATEGORIA	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACION GOOBI	RECALCULO DEPRECIACION	DIFERENCIA DEPRECIACION
BIEN HISTORICO Y CULTURAL	8.480.003.002	48.404.997	327.688.094	279.283.097
CARPAS	3.111.043.042	2.560.596.918	108.508.130	(2.446.783.306)
CONTENEDORES ECOLOGICOS	314.038.680	100.317.975	99.445.562	(872.393)
EDIFICIOS Y CASAS	36.692.445.471	1.053.371.377	3.221.692.999	2.170.046.374
EQUIPO DE ASEO	118.382.650	42.026.989	53.743.730	11.716.741
EQUIPO DE COMPUTACION	2.786.933.090	1.943.836.303	506.264.904	(1.397.813.559)
EQUIPO DE COMUNICACION	322.575.995	142.607.245	49.262.617	(93.344.428)
EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	48.983.933	34.876.823	11.575.751	(21.698.340)
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	28.498.275	23.134.394	0	(10.110.842)
LICENCIAS	335.863.642	97.536.409	27.438.138	45.038.446
LOCALES	5.072.045.960	243.035.436	293.201.458	50.166.022
MAQUINARIA INDUSTRIAL	198.496.751	41.629.084	96.209.770	54.580.686
MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERÍA	3.600.706	1.660.169	2.437.500	777.331
MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	9.826.503	6.124.888	4.287.402	(467.898)
MOBILIARIO ANTOJITOS	183.456.881	21.372.760	16.687.917	(4.684.843)
MOBILIARIO ITINERANTE 2	1.968.620.364	502.026.111	570.885.657	68.859.545
MODULOS CASETAS	1.849.687.141	577.352.189	816.837.182	267.208.352
MUEBLES Y ENSERES	1.276.106.119	740.438.971	130.136.590	(373.342.348)
OFICINAS	580.334.880	27.807.711	187.601.310	159.793.599
PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES	187.289.699.683	2.283.679.766	2.122.449.830	(161.229.935)
PUNTOS DE ENCUENTRO	770.552.529	38.865.589	241.980.531	203.114.942
QUIOSCOS	4.803.198.766	966.674.245	4.129.666.924	3.162.992.679
TERRESTRE	134.004.806	27.615.550	33.347.103	5.731.553
TOTALES	**326.571.085.056**	**11.524.993.900**	**13.061.349.321**	**1.966.961.475**

5.2. Ingresos y Cuentas por Cobrar: Hubo dificultad para validar el cálculo de las tarifas mensuales de los contratos realizados durante 2019 para plazas de mercado y alternativas comerciales, ya que la información no es trazable.

Se presenta una limitación al alcance de auditoría en cuanto, no fue posible comprobar y validar las características cualitativas de los ingresos y de las cuentas por cobrar, debido a que no se cuenta con las bases de información de las áreas misionales gestoras de información, la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC y la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, de acuerdo a lo estipulado en la resolución IPES 391 de 2018 y en el Documento Estratégico DE-035 Metodología para la Definición de Tarifas de las Alternativas de Generación de Ingresos y Plazas de Mercado, V01 del 08/10/2018.

5.3. Beneficios a Empleados: Se observa que en el saldo contable por terceros en la cuenta 2511 Beneficios a Empleados, presentan saldos de naturaleza contrario o con saldo, que al verificar el total no corresponden.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Esta situación se presenta en 15 terceros con saldo negativo por un total de $313,2 millones que corresponde al 26% sobre el total de la cuenta 25 de $1.223,2 millones con corte al 31 de diciembre de 2018. De igual forma se verifica el Balance con corte al 30 de abril de 2019, encontrándose 16 terceros con saldo negativo por un total de $315 millones que corresponde al 15% sobre el total de la cuenta 25 de $2.146 millones.

Esta situación hace que la información detallada del balance no concuerde con los reportes presentados, aunque el saldo neto sea el mismo, se puede presentar reportes de información errada a favor de terceros o cuentas por cobrar inexistentes.

ETAPA DEL PROCESO CONTABLE: REVELACIÓN

6. ***La información financiera no satisface la necesidad de los usuarios, en cuanto a rendición de cuentas, toma de decisiones y control en el IPES:*** *La información financiera no satisface la necesidad de los usuarios, en cuanto a rendición de cuentas, toma de decisiones y control de los rubros contables analizados.*

6.1. En revisión de la página web del IPES no se evidencia la publicación mensual de los estados financieros según la Resolución 182 de 2017 de la CGN, se establecen los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales.

Al 31-dic-2019 se verificó en la página Web del IPES en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/estados-finacieros, encontrando publicado para el año 2019 lo correspondiente a los de cortes de marzo a septiembre, estando pendientes: enero, febrero, octubre y noviembre de 2019.

Esta situación se ha manifestado en las diferentes auditorías internas y se encuentra actualmente en el Plan de Mejoramiento Interno, no obstante, el seguimiento realizado por la ACI, se evidenció que esta situación no se ha subsanado.

Es de anotar que a partir de enero de 2019 es obligatoria la publicación mensual comparativa con el año anterior. De continuarse con el incumplimiento los responsables de firmar los estados financieros están faltando a la Ley 1952 del 28 de enero de 2019 – Código único disciplinario, Artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública, Numeral 11: *"No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable,*

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

oportuna y veraz."

7. ***Dificultad en la comprensión de las cifras en los estados financieros por parte de los usuarios en el IPES:*** *Estados Financieros que no cumplen con las características de mejora: Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad, al ser deficientes las revelaciones de los rubros contables analizados.*

7.1. **Propiedad, Planta y Equipo:** En la actualidad las personas responsables de preparar y presentar las revelaciones en cada una de las dependencias por Subdirección, no conoce los requerimientos del NMNC, tampoco tienen procedimientos ni la evidencia suficiente para identificar y justificar las operaciones inusuales o extraordinarias de cada mes, en ocasiones no presentan la información completa para realizar el cierre contable.

7.2. **Ingresos y Cuentas por Cobrar:** No se evidencian cronogramas con tiempos reales para realizar el análisis de la información para el cierre contable, incluidas aquellas operaciones inusuales o extraordinarias que se han presentado en el mes correspondiente.

7.3. **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Se deben tener en cuenta todas las revelaciones que solicita el NMNC y adicional se debe informar en las notas a los Estados Financieros toda información relevante para el buen entendimiento de los usuarios de la información, relacionada con los saldos de efectivo de los convenios vigentes al cierre 2019.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. La Dirección General para modernizar los instrumentos que soportan los flujos de información ha diseñado una estrategia para ajustes del sistema de información GOOBI con ejecución en la vigencia 2019, con el fin de que soporte la elaboración y presentación de la contabilidad del IPES con el NMNC y se cierre las brechas establecidas en el presente informe antes del cierre contable a 31-dic-2019. No obstante, hace falta la apropiación en el uso del aplicativo GOOBI por parte de los funcionarios y contratistas del IPES, con el fin de optimizar sus funcionalidades y eliminar de manera paulatina el uso de bases de datos externas como soporte de la información contable; así como la integración de los diferentes módulos a la contabilidad por interfaz o en línea.

2. La Dirección General del IPES dio directrices a las áreas competentes para la implementación de acciones de mejoramiento respecto a los resultados de auditoría de la vigencia 2018 con la asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad de la gestión contable y el cumplimiento del NMNC. Así mismo, se han establecido acciones de mejorar para el cierre de brechas evidenciadas en los informes de auditoría interna de la vigencia 2019. El avance en el

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

cumplimiento de las acciones de mejora propuestas se evidenciaron en el último trimestre de la vigencia 2019.

3. En el segundo semestre de 2019, el Instituto contó con el acompañamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para asesorar en el establecimiento de estrategias para lograr el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2019, en este mismo sentido, recomendó la realización mensual de las reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable para efectuar seguimiento al plan de saneamiento y depuración contable propuesto por la Subdirección Administrativa y Financiera, lo que se cumplió de septiembre a diciembre de 2019.

RECOMENDACIONES

1. Diseñar las actividades de control con su documentación en los procedimientos que desarrollan las políticas de operación contable, asignando claramente los 6 elementos de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles (DAFP, 2018): Responsable, propósito, procedimiento, periodicidad, manejo de excepciones y evidencia, esto de manera articulada con las áreas gestoras de información que en la ejecución de sus procesos generan un efecto operativo y un efecto financiero.

2. Documentar todos los procedimientos y documentos estratégicos que soporten todos los grupos de cuentas contables y que desarrollen el Manual de Políticas Contables vigente.

3. Definir y cumplir un cronograma de trabajo por cada proceso que impacta las cifras financieras y contables del Instituto, con el fin de parametrizar de manera eficiente el sistema de información GOOBI, los responsables de todas las Subdirecciones y dependencias gestores de la información siempre acompañadas de las personas responsables en SAF. La parametrización debe buscar eliminar reprocesos entre las dependencias, mejorar los formatos de los documentos y mejorar la calidad de la información de acuerdo a las necesidades finales de presentación y reporte a entidades de control y de los usuarios internos.

4. Establecer cronograma y fuentes de información entre SAF y las otras Subdirecciones para realizar las conciliaciones de información mensuales que ayuden a asegurar la integridad y veracidad de los registros contables en el sistema de información GOOBI. Esta actividad corresponde al cierre y análisis de los Estados Financieros mensuales.

5. Apropiar el uso el aplicativo GOOBI con estrategias de gestión de cambio en TI.

6. Es muy importante que se tenga el análisis, justificación y concepto técnico definitivos de todos los ajustes, reclasificaciones y saldos iniciales que se

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

realizaron y presentaron para el ESFA en el sistema de información GOOBI.

7. Realizar un análisis y presentación integral y veraz de los estados financieros con sus respectivas notas, realizar un cronograma de trabajo con las Subdirecciones para que mensualmente se puedan incluir análisis y conciliaciones, generar indicadores de gestión y razones financieras para la toma de decisiones gerenciales, además de reportes de operaciones y situaciones extraordinarias.

8. Garantizar la elaboración y publicación mensual de los estados financieros y contables, para dar cumplimiento a las disposiciones de la CGN, resolución 182 de 2017.

9. Ajustar los reportes y formatos que genera el sistema de información para mostrar, fecha, hora, usuario que genera el reporte, título del reporte, todo esto por efectos de seguridad y transparencia en la información.

10. Cerrar y ajustar todas las partidas conciliatorias en bancos mayores a 30 días.

11. Ajustar el formato de las conciliaciones bancarias, la descripción o concepto de las partidas conciliatorias debe ser más claro y acorde al tipo de transacción.

12. Conectar las plazas de mercado y puntos comerciales al aplicativo GOOBI para evitar la expedición de recibos de caja manuales en las jornadas de recaudo en efectivo.

13. Ajustar los procedimientos, documentos estratégicos con relación al recaudo de dinero, crear los mecanismos para que en todos los recaudos se informe el módulo o usuario al cual se le debe aplicar el pago en la cartera.

14. Parametrizar por tercero en la contabilidad la información de los ingresos, cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes, así como de beneficios desde el sistema de información GOOBI.

15. Evaluar las opciones para establecer un cronograma de gestión y ajuste en contabilidad de la cartera vencida, con el concepto jurídico para depurar, en lo mayor posible, los saldos de cartera para la vigencia 2020 y fortalecer esos mecanismos y reportes diarios que ayuden a controlar los cobros y eviten la pérdida de la cartera corriente.

16. Los recaudos y el deterioro de la cartera se deben aplicar por cada recibo de pago, no se debe administrar y reconocer por saldo global de tercero, debe ser relacionado a las características de antigüedad de cada documento.

17. Documentar el procedimiento para el análisis, control y reconocimiento de los avances y ejecución de las actividades de mejoras y adiciones a los inmuebles de propiedad y que administra la Entidad y actualmente se reconocen en

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

construcciones en curso. Mensualmente realizar reportes que justifiquen si se presentaron o no actividades que deben reconocerse en la cuenta de construcciones en curso, es decir, efectuar una conciliación con respecto a la ejecución de los contratos de obra para su reconocimiento económico en la contabilidad.

18. Realizar por separado un procedimiento que explique la metodología de análisis y cálculo, las fuentes de información y actividades de control de otras dependencias, los aspectos variables o de criterio profesional que se debe tener en cuenta para soportar el deterioro de los elementos de propiedades, planta y equipo.

19. Analizar y replantear las vidas útiles de propiedades, planta y equipo por grupos, con un soporte técnico y estadístico plantear vidas útiles por grupo de activos para evitar que se presenten diferentes vidas útiles para dos elementos de iguales características técnicas y de uso.

20. Establecer el cronograma, detalle de las actividades que se realizaran en el año para la toma física de los inventarios de propiedades, planta y equipo.

21. Garantizar que los formatos y análisis de los elementos de propiedades planta y equipo se manejen por placa de activo y que estos reportes se crucen y actualicen con los reportes de las áreas misionales de SESEC y SGRSI.

22. Articular las áreas gestoras de información para la actualización permanente de información a través del sistema de información GOOBI, particularmente, toda la base de contratos de plazas de mercado y alternativas comerciales y su coherencia con el módulo de cartera.

23. Los ingresos, las cuentas por cobrar y el efectivo se deben reconocer y analizar en el sistema de información por cada documento de cada beneficiario o usuario del espacio público o activo, con el fin de garantizar su trazabilidad.

24. Dejar evidencia en formato del SIG las justificaciones de las variaciones mensuales en el cargue de la cartera de plazas de mercado vs el reporte de los Administradores de cada plaza, previo al análisis y registro en cartera, teniendo en cuenta que esta situación genera reprocesos.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

2. VALORACIÓN CUANTITATIVA

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	**Ex**	SI	0.30	Se aprobaron las políticas de operación contable en la entidad en Comité de Sostenibilidad Contable que sesionó en octubre de 2019: 1. Efectivo y equivalentes de efectivo. 2. Cuentas por cobrar. 3. Propiedad, planta y equipo. 4. Bienes de uso público inmuebles. 5. Activos intangibles. 6. Otros activos. 7. Cuentas por pagar. 8. Beneficios a empleados. 9. Provisiones y pasivos contingentes. 10. Ingresos. 11. Estados financieros. 12. Hechos ocurridos después del periodo contable, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Este manual se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	No se evidencia documentación sobre la socialización y capacitación del manual de políticas contables con las personas encargadas del análisis y gestión de la información en las Subdirecciones.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0.18	La actualización de los instructivos y procedimientos se han realizado durante el 2019, esto significa que no se han aplicado y analizado sus impactos para todos los meses del año. Los instructivos y procedimientos deben relacionar las fuentes de información y los responsables de las gestoras que deben validarla y entregarla a contabilidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable. Adicionalmente evaluar los cambios e impactos que se generen en los procedimientos e instructivos correspondientes a cada política contable.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
#	POLITICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	**¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hsliazgos de auditoría interna o externa?**	Ex	SI	0.30	Al cierre de noviembre no se cuenta con la evidencia que soporta que los saldos de las propiedades, planta y equipo al 1 de enero de 2019 que deben partir de todos los análisis y ajustes que se realizaron para el ESFA, información que debió soportarse en los informes técnicos para la adopción y que también se han debido actualizar en su momento en el sistema de información GOOBI, con las vidas útiles determinadas bajo el NMNC, además no se tiene un informe final de la conciliación que se realizó de las cantidades encontradas en las tomas físicas, estas actividades en el plan de mejoramiento están pendientes por justificación para su correspondiente cierre.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Al cierre de noviembre todavía existen actividades que se debían cerrar en meses anteriores del 2019 pero que siguen pendientes, por ejemplo, la actuelización de todos los documentos del SIG con implicación contable bajo el NMNC, la justificación de los saldos y ajustes realizados en el ESFA de las propiedades, planta y equipo, la actuelización de la Resolución del Comité de Sostenibilidad Contable 2019.
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene feche de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Menual de Políticas Operación Contable. Adicionalmente evaluar los cambios e impactos que se generen en los procedimientos e instructivos correspondientes a cada política contable.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contebles, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	Al cierre de noviembre se evidencian bases de datos diferentes para un mismo proceso, por ejemplo, para los ingresos y la cartera por el desarrollo misional, para los ingresos las áreas misionales no tienen actualizadas las bases para plazas de marcado y alternativas comerciales, el área de cartera tiene una base por tercero mientras que en contabilidad se manejan los raportes por saldos acumulados centros de costos. Falta parametrización de formatos en el sistema de información GOOBI, por ejemplo, los recibos de pago de las alternativas comerciales.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente sa comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta da consulta. La actualización de los instructivos y procedimientos han realizado durante el 2019, esto significa que no se han aplicado y analizado sus impactos para todos los meses del año. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidss políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable. No se obtuvo evidencia del informe de la toma física a los inventarios realizsdas en 2019, tampoco se obtuvo evidencia de la conciliación de las cantidades con los saldos contablas.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. No se obtuvo evidencia de la capacitación de ese manual de políticas de operación contable, a cada uno de los gestores de información de propiedades, planta y equipo en las Subdirecciones.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	NO	0.07	Cuando un colaborador ingresa a la entidad se realiza la entrega de los activos y se realizan las actualizaciones en el Almacén, este es el primer control de existencias que sa realiza, posteriormente se hacen pruebas aleatorias para actualizar las existencias.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					En la vigencia 2018 y hasta el 30-nov-2019 no se incluyeron en la contabilidad los resultados de la toma física de inventarios para conciliar con saldos de contabilidad.
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	**Ex**	SI	0.30	Existen conciliaciones que se están realizando con posterioridad al cierre mensual, por ejemplo, la conciliación entre almacén y contabilidad de septiembre se cerró y aprobó en noviembre. Los ingresos por uso y aprovechamiento de los activos administrados por el IPES en plazas de mercado y alternativas comerciales de contratos nuevos en 2019 no se están revisando ni el área misional ni en contabilidad, de acuerdo a la metodología del modelo tarifario.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	NO	0.07	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. No se obtuvo evidencia de la capacitación de ese manual de políticas de operación contable, a cada uno de los gestores de información de propiedades, planta y equipo en las Subdirecciones. No hay revisiones de primera y de segunda línea de defensa de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPEG - D 1499/2017. Persisten diferencias en las conciliaciones y falta articulación entre áreas gestoras de información. Por ejemplo: en las conciliaciones bancarias se presentan partidas conciliatorias de más de 30 días, en la cuenta de Davivienda terminada en número 665 se tienen consignaciones por registrar del año 2018 por $16 millones y del año 2019 por $110 millones.
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	**Ex**	SI	0.30	Existen actas de inicio, procedimientos, instructivos y resoluciones que presentan las responsabilidades de los profesionales que pertenezcan a cada proceso, sin embargo, es necesario profundizar en las funciones de cada uno de los colaboradores para organizar responsables de la información financiera de la entidad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0.35	Los documentos, instructivos, procedimientos deben relacionar las personas responsables y su correspondiente reporte o documento fuente de información, no se evidencian formatos que establezcan que se está verificando el cumplimiento de las responsabilidades en cada mes.
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año..
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Se debe realizar por cada proceso las Subdirección un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Cada gestor de la información en cada una de las dependencias debe conocer y entender el impacto contable financiero que se genera en cada proceso, de esta manera realizar el primer filtro de la información con efecto contable.
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	En el procedimiento que se maneja para el proceso de cierre contable, se relacionan las actividades del área contable, sin embargo, no se articulan estas actividades a cronogramas y flujo de información de las áreas misionales, las actividades deben contemplar conciliaciones de información como primer filtro por parte de los gestores de la información.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año..
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Se debe realizar por cada proceso las Subdirección un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar.
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	No se incluyeron resultados de toma física de inventarios al corte 30-nov-2019. Pendiente recibir los informes finales y los procesos de conciliación que se realizaron para certificar los saldos en contabilidad de las propiedades, planta y equipo.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.35	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Cada gestor de la información en cada una de las dependencias debe conocer y entender el impacto contable financiero que se genera en cada proceso, de esta manera realizar el primer filtro de la información con efecto contable.
10	**¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Está pendiente realizar una revisión general de todos los instructivos, guías y procedimientos de todas las políticas para verificar que se hayan actualizado con los requerimientos del NMNC y que se actualizaron en el MS - 022 Políticas de operación contable. Plan de sostenibilidad sin fechas se presentó en Comité de Sostenibilidad en octubre de 2019, este comité sesionó 3 veces, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0.23	La creación y actualización de los instructivos y documentos relacionados con los procesos contables, se publican en el Sistema integrado de gestión SIG, posteriormente se comunica a todas las Subdirecciones y dependencias, de su creación o actualización a través de correos masivos indicando la ruta de consulta. Al cierre de noviembre de 2019 se han actualizado y socializado la ruta de consulta de varios

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					documentos del SIG, sin embargo, se debe realizar la actualización del 100% de los documentos y se deben analizar los efectos en la información contable al cierre de todo el año.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	No se evidenciaron mecanismos mensuales que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de estas directrices. Plan de sostenibilidad sin fechas se presentó en Comité de Sostenibilidad en octubre de 2019, este comité sesionó 3 veces, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	El Comité de Sostenibilidad en octubre de 2019, este comité sesionó 3 veces, en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se debe optimizar el proceso de reconocimiento de los ingresos en el sistema, cuando se realiza a través de bancos solicitar que se relacionen todos los datos que ayuden al cruce con la cartera. Plantear la opción de dar un código único para que los beneficiarios y comerciantes que hacen uso de los recursos físicos los relacionen en la consignación y sea más fácil identificarlos en tesorería y contabilidad.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	**¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	Ex	Si	0.30	Si existe flujogramas y muestran la entrega de información al área contable, sin embargo, se debe verificar que los formatos y reportes si cumplan con las cualidades de la información que se requieren para analizar y registrar contablemente.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	En los procedimientos e instructivos de algunos procesos no se relacionan los reportes y los responsables que deben entregar las áreas gestoras de información, para que se realicen los análisis y registros en contabilidad.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0.35	En los procedimientos e instructivos se relacionan las áreas o gestores que reciben la información, sin embargo, se debe verificar que se direccionen a las personas que deben realizar las conciliaciones y análisis correspondientes, debido a que en las solicitudes de información que realizamos no se estaban realizando estas actividades.
12	**¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	La información por tercero se registra y controla en las herramientas externas que se manejan como Excel Acces y en el sistema de información, sin embargo, todo el flujo de información por tercero debe realizarse en el sistema de información, esa debe ser la fuente para las conciliaciones y análisis que se deben realizar en las áreas misionales y en contabilidad. El manejar varias bases e información unas por tercero y otras genera reprocesos, errores e los reportes.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	La información por tercero se registra y controla en las herramientas externas que se manejan como Excel Acces y en el sistema de información, sin embargo, todo el flujo de información por

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					tercero debe realizarse en el sistema de información, esa debe ser la fuente para las conciliaciones y análisis que se deben realizar en las áreas misionales y en contabilidad. El manejar varias bases e información unas por tercero y otras genera reprocesos, errores e los reportes.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0.35	Las bajas en cuentas se realizan por tercero, partiendo de la información por tercero se registra y controla en las herramientas externas que se manejan como Excel Acces y en el sistema de información, sin embargo, todo el flujo de información por tercero debe realizarse en el sistema de información, esa debe ser la fuente para las conciliaciones y análisis que se deben realizar en las áreas misionales y en contabilidad. El manejar varias bases e información unas por tercero y otras genera reprocesos, errores e los reportes.
13	**¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Revisar los efectos en todas las cuentas contables al cierre de 2019 cuando ya se tengan todos los registros, análisis y conciliaciones de acuerdo al manual de políticas operación contable actualizado.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	Existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2019 en todos los rubros del estado financiero, se debe sustentar los ajustes e impactos de las vidas útiles, los ajustes de bajas y el registro de las donaciones que se realizaron en el 2019 de acuerdo al NMNC.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	**¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0.30	Las cuentas contables que están parametrizadas en el sistema de información cumplen con la taxonomía estabiecida para las entidades distritales.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0.70	Cada vez que se requiere crear una cuenta se deben seguir los lineamientos de la CGN, sin embargo, no se han presentado esos casos, no se realizan revisiones permanentes del catálogo ya definido.
15	**¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	La información por tercero se registra y controla en las herramientas externas que se manejan como Excel Acces y en el sistema de información, sin embargo, todo el flujo de información por tercero debe realizarse en el sistema de información, esa debe ser la fuente para las conciliaciones y análisis que se deben realizar en las áreas misionales y en contabilidad. El manejar varias bases e información unas por tercero y otras genera reprocesos, errores e los reportes.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0.70	Existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2019 en todos los rubros del estado financiero, se debe sustentar los ajustes e impactos de las vidas útiles, los ajustes de bajas y el registro de las donaciones que se realizaron en el 2019 de acuerdo al NMNC.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
#	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	**¿Los hechos económicos se contabilizan cronoiógicamente?**	**Ex**	SI	0.30	Los registros contables se realizan de acuerdo al orden cronológico, se identifican estas características en los documentos soporte.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0.35	Los comprobantes tienen un consecutivo que asigna el sistema automáticamente, en las actividades de cierre está el hacer corte de los periodos para que no se alteren o modifiquen los documentos, cuando ya se hayan presentado las cifras.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0.35	Los comprobantes tienen un consecutivo que asigna el sistema automáticamente, en las actividades de cierre está el hacer corte de los periodos para que no se alteren o modifiquen los documentos, cuando ya se hayan presentado las cifras.
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaidados en documentos soporte idóneos?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	En los requerimientos de información para cada uno de los procesos, se solicitan los respectivos documentos que soporten los hechos económicos, sin embargo, se debe hacer énfasis en las condiciones que deben cumplir estos documentos y enfocarlos a las cualidades que se requieren para el registro contable, dado que en ocasiones las fuentes de información son bases en Excel o Acces que no tienen un formato establecido con firma de elaborado y revisado.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0.35	Los hechos económicos son contabilizados, sin embargo, se utilizan documentos manuales para registrar inicialmente, recibos de caja sin consecutivo, hasta que se hace el recibo de caja oficial en la contabilidad, la no evidencia del registro de los ingresos de manera individualizada y por ende la cartera, conciliaciones de otros activos, el deterioro de las cuentas por cobrar que no se realiza por tercero. Se debe trabajar en la integración de la información en el sistema de información GOOBI para eliminar reprocesos y asegurar la información desde las áreas misionales y posteriores en la contabilidad.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0.35	Se debe trabajar en los formatos, por ejemplo, las conciliaciones bancarias, no son claros los conceptos de las partidas conciliatorias, es un formato que ofrece detalle para la toma de decisiones, cuando se imprime se puede perder el orden de las clasificaciones, el archivo físico de unas cuentas no está ordenado.
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	Se debe trabajar en los formatos, por ejemplo, las conciliaciones bancarias, no son claros los conceptos de las partidas conciliatorias, es un formato que ofrece detalle para la toma de decisiones, cuando se imprime se puede perder el orden de las clasificaciones, el archivo físico de unas cuentas no está ordenado.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0.35	Los comprobantes tienen un consecutivo que asigna el sistema automáticamente, en las actividades de cierre está el hacer corte de los periodos para que no se alteren o modifiquen los documentos, cuando ya se hayan presentado las cifras.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	Los comprobantes contables están enumerados de manera consecutiva en la contabilidad, sin embargo, se utiliza de manera frecuente notas de contabilidad para afectar contabilizaciones de rubros que tienen un tipo de comprobante a usar.
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	Luego de validar que se hayan registrado todos los hechos económicos y ajustes necesarios para el cierre contable del mes, se cierra el periodo y se generan los libros de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0.35	Luego de validar que se hayan registrado todos los hechos económicos y ajustes necesarios para el cierre contable del mes, se cierra el periodo y se generan los libros de contabilidad. Con el cierre contable del periodo se asegura que las cifras crucen y no se alteren posteriormente
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0.35	Luego de validar que se hayan registrado todos los hechos económicos y ajustes necesarios para el cierre contable del mes, se cierra el periodo y se generan los libros de contabilidad. No hay diferencias.
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	No se evidenciaron mecanismos mensuales que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de estas directrices de los registros contables.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	NO	0.07	No se evidenciaron mecanismos mensuales que garanticen el cumplimiento de todas y cada una de estas directrices de los registros contables.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0.35	Luego de validar que se hayan registrado todos los hechos económicos y ajustes necesarios para el cierre contable del mes, se cierra el periodo y se generan los libros de contabilidad.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	EVIDENCIA (PRODUCTO)
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0.30	Los requerimientos para realizar la medición inicial de un activo o un pasivo, están determinados en las políticas contables, actualmente se cumplen.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	No se obtuvo evidencia de la capacitación de ese manual de políticas de operación contable, a cada uno de los gestores de información de propiedades, planta y equipo en las Subdirecciones.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable.
#	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	La metodología para depreciación está documentada en la entidad. No obstante, al realizar el recálculo de la depreciación acumulada a 30-sep-2019 presentó diferencia por $1.969 millones.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	La metodología para depreciación está documentada en la entidad. No obstante, al realizar el recálculo de la depreciación acumulada a 30-sep-2019 presentó diferencia por $1.969 millones.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	NO	0.05	Las vidas útiles se analizaron y establecieron en el ejercicio de análisis y conciliación del ESFA, posteriormente no se realizan revisiones periódicas.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.14	No se obtuvo evidencia del análisis al cierre de cada mes, de los indicadores internos y externos que puedan generar deterioro en los elementos de propiedades, planta y equipo.
23	**¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?**	**Ex**	SI	0.30	Los requerimientos para realizar la medición posterior de un activo o un pasivo, están determinados en las políticas contables, actualmente se cumplen.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.18	Si son aplicables al IPES los criterios que se tuvieron en cuenta para establecer el marco normativo y de políticas contables que se desarrolló en la Entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	PARCIALMENTE	0.18	Se debe realizar seguimiento mensual al deterioro de las propiedades, planta y equipo, se debe concluir el análisis de los saldos y vidas útiles establecidos para el ESFA, finalizar la validación de los saldos al cierre de 2019 en el sistema de información, asegurar que los saldos sean los finales luego de estas conciliaciones y análisis.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	La validación de los requerimientos de medición posterior no se realiza en un formato o periódicamente, se realiza de acuerdo a la metodología establecida desde el ejercicio de ESFA, algunos indicadores de deterioro o mejoras y adiciones no se están analizando mensualmente.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	Existe la política de operación contable de presentación de estados financieros, en donde se describe la finalidad de los mismos, conceptos a tener en cuenta y los modelos de los estados financieros, sin embargo, ni en esta política, ni en otro procedimiento se describen los procesos de la entrega oportuna de información.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Estos reprocesos y demoras en la entrega de la información están afectando la revisión y aprobación de los Estados Financieros que se deben presentar y publicar.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	No se evidencia el análisis de las vidas útiles aplicadas en el módulo de Almacén, dado que algunas vidas se definieron de manera subjetivas por el Almacenista, donde se observaron activos con similares características a los cuales a un grupo se le calcula depreciación y a otro no, sin justificación conocida o aportada a la auditoría.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	En revisión de la página web del IPES no se evidencia la publicación mensual de los estados financieros según la Resolución 182 de 2017 de la CGN, se establecen los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales. Al 31-dic-2019 se verificó en la página Web del IPES en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/estados-finacieros, encontrando publicado para el año 2019 lo correspondiente a los de cortes de marzo a septiembre, estando pendientes: enero, febrero, octubre y noviembre de 2019. Esta situación se ha manifestado en las diferentes auditorías internas y se encuentra actualmente en el Plan de Mejoramiento Interno, no obstante, el seguimiento realizado por la ACI, se evidenció que esta situación no se ha subsanado.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0.18	El Manual MS-022 Políticas de Operación Contable V01 tiene fecha de elaboración del 29 de octubre de 2019, para el periodo de enero a octubre 2019 no se tenían definidas políticas contables para el desarrollo de todos los procesos contables, por ejemplo, para el reconocimiento de otros activos. Es importante realizar y dejar evidencia de los análisis e impactos identificados en los procesos contables antes y después de la publicación del Manual de Políticas Operación Contable.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Plan de sostenibilidad sin fechas se presentó en Comité de Sostenibilidad en octubre de 2019, este comité sesionó 3 veces, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	NO	0.04	No se obtuvo evidencia de toma de decisiones mediante actas en comités directivos, o junta directiva, no obstante, anualmente la Junta Directiva del IPES los aprueba. No se evidencian formatos, reportes de análisis de indicadores financieros, análisis y justificación de principales variaciones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	NO	0.04	Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019. Pendiente evidenciarlo.
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	Ex	SI	0.30	Los libros de contabilidad emanan del sistema de información contable, lo que quiere decir que no existe diferencia entre la contabilidad y los libros. Para el cierre de 2019, los Estados Financieros aprobados y publicados están cruzando con los reportes del sistema de información GOOBI, sin embargo, al cierre de diciembre se estarán cerrando varias conciliaciones y análisis de cifras, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, se cerraran los ajustes de las tomas fisicas realizadas.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	Para el cierre de 2019, los Estados Financieros aprobados y publicados están cruzando con los reportes del sistema de información GOOBI, sin embargo, al cierre de diciembre se estarán cerrando varias conciliaciones y análisis de cifras, por ejemplo, propiedades, planta y equipo, se cerraran los ajustes de las tomas fisicas realizadas.
26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	Ex	NO	0.06	No se tienen en cuenta ningún tipo de indicadores en la entidad, ni en las políticas, ni tampoco se aplican.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	NO	0.07	No existen indicadores.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	NO	0.07	No existen indicadores.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	Para el cierre de 2019 se justificaran las conciliaciones y análisis realizados durante el año, por ejemplo, en la cuenta de Cartera, las reclasificaciones de las ocupaciones de hecho, los resultados de la recuperación realizada en 2019, los ajustes realizados en las propiedades, planta y equipo, estas son actividades que se implementarán como acciones de mejora 2019. Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	NO	0.03	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	NO	0.03	Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
#	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	NO	0.03	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	NO	0.03	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	PARCIALMENTE	0.08	Es recomendable que por cada proceso las Subdirección realicen un cronograma para el aseguramiento de la información, a través, del análisis de las variaciones en los rubros más importantes, análisis de los tiempos en la recepción de los documentos de las operaciones económicas, análisis de los tiempos de revisión y aprobación para el reconocimiento contable que se deba realizar. Se presentaron con corte al 30-nov-2019 de propósito especial, Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Revelación a los Estados Financieros con una situación extraordinaria, sin Notas a los Estados Financieros. No se ha cerrado la vigencia 2019.
RENDICIÓN DE CUENTAS					

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLITICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	**¿Para las entidades obligadaa a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	**Ex**	NO	0.06	No se obtuvo evidencia de que se presentaran estados financieros para la audiencia de rendición de cuentas durante la vigencia 2019.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	NO	0.07	No se evidencia un proceso de verificación de las cifras de los estados financieros.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	NO	0.07	A la fecha no hay notas a los estados financieros, las revelaciones presentadas con los estados financieros y contables no son suficientes y adecuadas para llevar al lector o el usuario de la información a comprender las actividades realizadas y evidenciar las aplicaciones pertinentes y movimientos de cuentas a partir de conciliaciones de los diferentes rubros de los estados financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018. SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018. SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta.
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. Se implementará acción de mejora actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. Se implementará acción de mejora actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	Tener en cuenta que los riesgos deben ser los que trae la Resolución 193 de 2016, en la evidencia entrega se observa que se relacionaron los riesgos utilizados en la auditoría efectuada por la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2018.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					SAF revisará el mapa de riesgos para complementar los que hagan falta. Matriz de Riesgos actualizada con metodología DAFP 2018 el 25-oct-2019.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	No se evidencia la creación de controles para mitigar los riesgos existentes, se crearon políticas contables, pero no se alinearon con la identificación de riesgos. En diciembre de 2018. Se implementará acción de mejora actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica. Matriz de Riesgos actualizada con metodología DAFP 2018 el 25-oct-2019.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.11	No se evidencia la realización de autoevaluaciones. Se implementará acción de mejora actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica. Matriz de Riesgos actualizada con metodología DAFP 2018 el 25-oct-2019.
31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	No hay un afianzamiento de conocimientos contables y conocimiento en el Nuevo Marco Normativo, existe la necesidad de capacitación a los colaboradores de la Subdirección administrativa y financiera.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	PARCIALMENTE	0.42	No están capacitadas para identificar hechos económicos que tienen impacto en la entidad, ya que la contabilidad es alimentada de áreas distintas y en contabilidad no se hace un proceso de verificación de transacciones exhaustivo.
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	Ex	PARCIALMENTE	0.18	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	PARCIALMENTE	0.21	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD.
			TOTAL	23	

MÁXIMO A OBTENER	**5**
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	23
Porcentaje obtenido	72%
Calificación	**3,59**

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 >= CALIFICACIÓN < 3	DEFICIENTE
3.0 >= CALIFICACIÓN < 4	ADECUADO
4.0 >= CALIFICACIÓN <= 5	EFICIENTE

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co